

dral de Vasco de Quiroga, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1987.

⁸También para conmemorar el 450º aniversario de Morelia, Carlos Herrejón Peredo inició el rescate y examen de la formación de la ciudad, colocando hechos probados en el lugar que ocuparan muchas mitologías locales, en *Los orígenes de Guayangareo-Valladolid*, Zamora, El Colegio de Michoacán y Gobierno del Estado de Michoacán, 1991.

⁹Cabe mencionar los siguientes textos de Oscar Mazín: *El gran Michoacán. Cuatro informes del Obispado de*

Michoacán, 1759-1769, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1986; *Entre dos majestades, el obispo y la Iglesia de Michoacán ante las reformas borbónicas, 1758-1772*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1987; "Altar Mayor, Altar de Reyes y Ciprés de la Catedral de Valladolid Morelia", en *Relaciones, Estudios de Historia y Sociedad*, núm. 34, 1988.

¹⁰Elena Estrada de Guerlero aporta los cambios entre la época colonial y nuestro presente. En la actualidad siguen siendo notables la devoción a Nuestra Señora de Guadalupe, El Se-

ñor de la Sacristía, Nuestra Señora de la Soledad y San Miguel Arcángel. Se han eliminado los cultos a San José, Nuestra Señora de los Gozos, los Santos Inocentes, la Señora Santa Ana, Santa Bárbara, San Juan Nepomuceno, San Andrés Avelino, Nuestra Señora del Perdón, el Señor de las Misericordias, San Juan Bautista y San Pedro.

¹¹El primero en la p. 417; el segundo en la p. 421.

¹²Un glosario referido a los documentos se encuentra en la p. 411, el índice en la p. 425 y la bibliografía en la p. 433.

México y los españoles: los de casa y los de fuera

Dolores Pla

Josefina Mac Gregor, *México y España: del porfiriato a la Revolución*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1992, 243 pp.

México y España: del porfiriato a la Revolución es un libro que tiene varios méritos, uno de ellos es que se puede leer de una sentada —o dos, si se quiere. Se empieza la lectura y rápidamente uno queda atrapado por la historia que ahí se narra, o mejor aún, por la narradora. Pero tras la facilidad y el placer de esta lectura se aprecia el mucho trabajo que costó montar y contar esta historia. Aunque no fuera nada más que por la abundancia y acuciosidad de las notas al pie de página, sería fácil ver que estamos frente a un trabajo muy profesional y escrupuloso.

El libro está basado en el amplio conocimiento de la autora del periodo de la historia mexicana del que trata, así como en la revisión

sistemática y rigurosa de la bibliografía existente sobre el tema, el análisis de materiales de archivo, provenientes sobre todo del Archivo Histórico del Ministerio de Asuntos Exteriores de España y en menor medida, del Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México.

Con estos elementos, la autora abordará principalmente dos cuestiones: la primera, las relaciones diplomáticas entre México y España para este periodo y, segunda, la suerte que corrieron los españoles establecidos en México durante el mismo.

Josefina Mac Gregor inicia su recorrido con la reanudación de relaciones diplomáticas entre ambos países durante la República Restaurada, revisa el problema —y solución— de la deuda española en la parte que atinadamente tituló "más vale maña que fuerza", así como el proceso de emigración peninsular a México y define cuántos y quiénes eran los españoles

que estaban establecidos en el país en las postrimerías del siglo pasado. Particularmente interesante resulta el cuidado de la autora por mostrar la diversidad de la presencia española en México en este periodo. Si bien los españoles mayoritariamente tenían que ver con actividades mercantiles, como bien lo hace notar, no todos eran Iñigo Noriega, acaudalado y poderoso, pues se podían encontrar españoles en otros ámbitos; destaca la presencia de intelectuales, religiosos y dirigentes obreros. Josefina Mac Gregor revisa también los "intercambios", por decirlo así, culturales entre ambos países, haciendo énfasis en la presencia de destacados mexicanos y españoles en España y en México, respectivamente.

Desde la reanudación de relaciones hasta el año de 1910 todo parece darse felizmente, tanto las relaciones diplomáticas propiamente dichas, como el desarrollo de la vida diaria de los españoles en México. La diplomacia penin-

sular, preocupada por la influencia creciente de los Estados Unidos en toda América, a la vez que herida en carne propia por el “desastre” de 1898, de alguna manera coincidía en intereses con un México necesitado de tomar distancia del “coloso del norte” y de un acercamiento con Europa. La colonia española, como el resto de las colonias europeas establecidas en el país, era bien aceptada y algunos —o muchos— de sus miembros, francamente favorecidos. Se estaría muy lejos, dice la autora, de poderse reconocer una hispanofobia en el país “por más presentes que estuvieran —también es cierto— las polémicas entre mexicanos y españoles, y los enfrentamientos entre ‘gachupines’ e ‘indios’ a lo largo de este mismo tiempo” (p. 66).

Pero 1910 fue la culminación de un acercamiento afortunado y, al mismo tiempo, el principio del fin de una etapa. En este año se destacan dos cuestiones que pusieron de manifiesto las buenas relaciones México-España. Una, fue la visita del intelectual hispano Rafael Altamira y Crevea —que como bien hizo notar don Justo Sierra, hacia honor a su apellido— con la misión y la convicción de buscar un acercamiento hispano-mexicano y, más ampliamente, entre España y la América de habla castellana, a partir de un mejor conocimiento de las partes, lo cual coincidía con los intereses de la política exterior española. Otra, fue la celebración de las fiestas del centenario de la independencia mexicana, las cuales fueron un marco suntuoso para exhibir las simpatías existentes entre ambos países y el beneplácito de la colonia con la dictadura porfiriana. Sin embargo, en este mismo año, como es sabido, los nubarrones hacen su aparición.

Las vicisitudes de la diplomacia

española en México en este nuevo y turbulento periodo son revisadas por Josefina Mac Gregor, básicamente, a través de las reflexiones y las decisiones del representante de la corona española en México, Bernardo Jacinto Cologan y Cologan, en quien destacan dos inquietudes fundamentales: su prevención en contra de una posible injerencia o intervención en México por parte de los norteamericanos y su interés, como era su función, en la protección de vidas y haciendas de sus compatriotas.

En 1911 la colonia española fue agredida; la autora escribe sobre los graves ataques: “parecían revivir situaciones del pasado: recriminaciones añejas, antiguos odios, viejas confrontaciones que surgían de las diferentes posiciones sociales de los dos grupos (mexicanos y españoles), y que a veces daban la impresión de confundirse —y en otras efectivamente se confundían— con choques étnicos” (p. 91).

A pesar de todo, las relaciones diplomáticas entre los dos países quieren ser amistosas, hay buena disposición por ambos bandos y así continúan durante el gobierno maderista. Don Bernardo se convierte en defensor de la legalidad que representa Madero, en medio de los embates que éste sufre por diversos frentes, “no obstante que los miembros prominentes de la colonia hispana no estuvieran de acuerdo con él”, ante lo que él habría de comentar que no coincidía “con lo elegante y adinerado” (p. 153). Desde luego, no faltaron los problemas, destacándose dos: la intromisión de españoles en los conflictos que vivía el país, situación frente a la cual Madero se mostró tolerante y Cologan prudente, y la zozobra ante una posible intervención norteamericana.

Como es bien sabido, la buena relación México-España, o mejor

dicho, Madero-Cologan, habría de tener un final que, cuando menos, se debe considerar como polémico. En el marco siempre presente de una posible intervención norteamericana, Cologan intentó mediar entre Madero y los sublevados en la Ciudadela. Fue él mismo, más tarde, como portavoz de los representantes en México de Gran Bretaña, Alemania, Francia y en nombre propio, el encargado de pedir al presidente que renunciara a su cargo, con lo cual le hizo el juego, tal vez involuntariamente, a los intereses del representante norteamericano de ingrata memoria, Henry Lane Wilson. El, que tanta prevención tenía contra los norteamericanos, habría de aparecer como su cómplice en los terribles días de la Decena Trágica que culminarían con el asesinato del presidente mexicano. El, que tanta simpatía había mostrado a Madero, con gran pragmatismo y frente a los hechos consumados, no dudó en dar el apoyo por parte de su país al reconocimiento del gobierno de Huerta, señalando las ventajas de “con tanto asunto encima, tener un gobierno con quien tratar” (p. 159). A partir de ahí, la estrella de este diplomático, personaje central en la historia que nos presenta Josefina Mac Gregor, habría de declinar inevitablemente. Nunca sería perdonado por los revolucionarios. Cuando Huerta tuvo que abandonar el poder, Cologan, prácticamente, salió con él.

En adelante, frente a la situación revolucionaria del país, habrían de ser necesarias otras vías para la diplomacia española. “Los intereses españoles —escribe la autora— quedaron en manos de los agentes confidenciales y los cónsules, y vinieron a depender de la buena voluntad de los diferentes grupos revolucionarios. Aunque más bien quedaron a la deriva, pues fueron

precisamente los siguientes años, de 1914 a 1917, cuando las propiedades y vidas de los iberos resultaron más afectadas. Si la primera etapa de la revolución había causado temor, la siguiente causaría alarma y aun horror” (p. 183).

Después de un periodo de incertidumbre en el cual la diplomacia española tuvo “varias velas encendidas” a la espera de que se aclarara el panorama mexicano y se perfilara la fuerza que habría de imponerse sobre las otras, la autora termina su exposición con el reconocimiento de facto del gobierno carrancista, por parte de la monarquía española a fines de 1915. Para concluir, el libro expone lo que me parece un buen resumen de la situación: “...el gobierno español dejó que fueran los mexicanos quienes resolvieran las dificultades de México, sin intervenir en los asuntos internos del país, aunque manteniendo el interés porque sus súbditos salieran perjudicados lo menos posible en la confrontación. Con todo, el gobierno de Alfonso XIII también permitió que los españoles actuaran en México libremente, de acuerdo con su conveniencia, aunque respetó

el principio de no defender a las personas que tuvieran alguna injerencia en los asuntos políticos mexicanos. En plena guerra mundial, y a pesar de los escollos que planteaba la conflagración mexicana, amén de las dificultades políticas y sociales de la propia España, el gobierno mexicano no dejaba de considerar en todo momento la importancia de la colonia española en México y el papel que ésta podía asumir al servir de base a la influencia española en nuestro país y aun en toda América” (p. 197).

La fuente principal que se utilizó para este trabajo, como ya se dijo, fue el Archivo Histórico del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, la cual sin duda resultó muy fructífera para cubrir el objetivo central del libro: rastrear las relaciones diplomáticas hispano-mexicanas durante este periodo y en particular, la postura española. Pero, como bien hace notar la autora, “debe diferenciarse muy claramente lo que podía ser la actuación particular de los miembros de la colonia española frente a los sucesos mexicanos, y aun su filiación a alguna de las facciones en pugna, y lo que era la postura

oficial del gobierno español” (p. 168). Esto nos permite ver con claridad que las relaciones diplomáticas y la colonia en México, si bien muy intrincadas, son historias distintas. Josefina Mac Gregor nos ha esclarecido, y muy bien, la primera y ha aportado elementos que ayudan a comprender la segunda. Por otra parte, uno de los temas que preocupa a la autora, a saber, el carácter xenófobo o no, hispanófobo o no de la revolución, sigue sin duda en debate y urgido de investigaciones desde otras ópticas, otras fuentes y aun otras disciplinas. No es tarea fácil, hay muchas preguntas planteadas. Tal vez la primera, aunque resulte extraño, es precisar quiénes son los españoles en México, es decir, quiénes se consideran y son considerados como tales. Por otro lado, dado que hay de españoles a españoles y que se encuentran a lo largo y ancho de todo el territorio nacional, es previsible que exista no una, sino varias formas de relación entre españoles y mexicanos... En fin, hacen falta más investigaciones que aporten nuevas porciones de este mosaico todavía sin terminar.

La gran reforma cultural secularizadora

Marcela Tostado Gutiérrez

Salvador Camacho Sandoval, *Controversia educativa entre la ideología y la fe*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991, 291 pp.

En diciembre de 1934, en medio

de una importante agitación política, se reforma el artículo tercero de la Constitución Mexicana para implantar la llamada “educación socialista”. Mediante este ambicioso proyecto, el gobierno cardenista intentaba llevar a la práctica los principios de justicia social, enar-

bolados por la Revolución Mexicana, así como acelerar el proceso de modernización de la cultura popular.

En adelante, la educación impartida por el Estado sería: “socialista, y además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el